

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 187-2016-DFIEE.- Bellavista, 24 de Mayo de 2016.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N° 1471-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recepcionado en Secretaría Académica el 23 de Mayo del 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 006-2016-CGT/FIEE de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE**, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 23 de Mayo del 2016, en el que se remite las ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **XLI Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-201-CU, de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en su Art. 22° señala que ningún profesor participa nuevamente como miembro del jurado evaluador ni como docente responsable del dictado de asignaturas, como mínimo en los exámenes de los dos siguientes ciclos de actualización programados. Asimismo, en su Art. 73° indica que la comisión de grados y títulos remite al decano y supervisor de la facultad la propuesta de jurado, conformada por dos profesores ordinarios o contratados a TC o DE de la universidad, por cada asignatura.

Que, la Directiva N° 003-2014-R "Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional, en la Universidad Nacional del Callao", aprobada con Resolución Rectoral N° 194-2014-R, de fecha 28 de febrero del 2014, en sus numerales 30° y 34° son concordantes con lo normado en los artículos citados anteriormente.

Que, con **Proveído N° 1471-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recepcionado en Secretaría Académica el 23 de Mayo del 2016, en el que se adjunta el Oficio N° 006-2016-CGT/FIEE de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 23 de Mayo del 2016, en el que se remite las ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **XLI Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

Que, habiéndose citado a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para el día 24 de Mayo del 2016, teniendo como único punto de agenda "**SORTEO DE MIEMBROS PARA LA ELECCIÓN DEL JURADO EVALUADOR DEL XLI CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**" y no contando con el Quórum reglamentario para llevarse a cabo la mencionada sesión, se debe realizar el sorteo y designación del Jurado Evaluador de acuerdo a la Directiva respectiva.

Que, según la terna propuesta por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE, para las asignaturas complementarias de **Automatización en el control de Maquinas Eléctricas**, salieron sorteados el Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda (Titular) y el Ing. Elmer Edwin Mendoza Trujillo (Suplente), **Formulación y Evaluación de Proyectos Eléctricos** salieron sorteados el Ing. Freddy Adán Castro Salazar (Titular) y el Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya (Suplente). Asimismo, para las asignaturas básicas de **Ingeniería Económica Aplicada a la Ingeniería Eléctrica** salieron sorteados el Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Titular) y el Ing. Freddy Adán Castro Salazar (Suplente) y **Estructura de Regularización del Mercado Eléctrico Peruano** salieron sorteados el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez (Titular) y Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño (Suplente).

Estando a lo acordado y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 189.3° y 189.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, el Jurado Evaluador del Examen Escrito para titulación de Bachilleres de Ingeniería Eléctrica del **XLI Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, que estará conformado por los siguientes docentes:

**ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS**

**AUTOMATIZACION EN EL CONTROL DE MAQUINAS ELÉCTRICAS**

ING. JULIO CESAR BORJAS CASTAÑEDA TITULAR  
ING. ELMER EDWIN MENDOZA TRUJILLO SUPLENTE

**FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS ELÉCTRICOS**

ING. FREDY ADAN CASTRO SALAZAR TITULAR  
ING. PEDRO ANTONIO SANCHEZ HUAPAYA SUPLENTE

**ASIGNATURAS BÁSICAS**

**INGENIERÍA ECONOMICA APLICADA A LA INGENIERÍA ELÉCTRICA**

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ TITULAR  
ING. FREDY ADAN CASTRO SALAZAR SUPLENTE

**ESTRUCTURA DE REGULACION DEL MERCADO ELECTRICO PERUANO**

DR.ING. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ TITULAR  
DR.ING. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO SUPLENTE

**VEEDOR DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

MG.ING. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA

2. **ESTABLECER**, que el Jurado Evaluador se instalará a las 13:00 horas del presente.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a ORAA, Unidades Académicas correspondientes, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RD1872016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Santiago Rubiños Jimenez  
SECRETARIO ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA  
  
Dr. JUAN FERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO